

DECLARACION CONJUNTA

NICARAGUA - CHILE

Por invitación de S.E. el Presidente de la República de Chile, Don Patricio Aylwin Azócar, la Presidente de la República de Nicaragua, Excelentísima señora Violeta Barrios de Chamorro, realizó una visita de Estado a Chile entre los días 26 y 29 de marzo de 1992. La señora. Presidente de Nicaragua estuvo acompañada por una comitiva de alto nivel Integrada por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Leal, entre otras altas autoridades.

La Mandatario visitante fue condecorada por el Presidente de la República de Chile con el Collar de la Orden al Mérito de Chile siendo, además, declarada Huésped Ilustre de la Ciudad de Santiago por el señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Santiago.

Por su parte, la Excelentísima señora Presidente de Nicaragua condecoró al Excelentísimo señor Presidente de Chile con la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto, en su máximo grado de Collar.

Durante la visita, los Mandatarios abordaron temas internacionales y regionales de interés común, en particular lo relacionado a los avances en el proceso de pacificación en Centroamérica y los problemas y desafíos que enfrenta la región latinoamericana. De igual manera, examinaron, con especial interés el estado de las relaciones bilaterales con la intención de profundizarlas y robustecerlas sobre la base de la cooperación recíproca.

Asimismo, dentro del programa de su visita, la Excelentísima señora Presidente de Nicaragua fue recibida por el Honorable Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia y por el Honorable Presidente del Senado.

Como resultado de sus conversaciones, los Presidentes acordaron suscribir la presente

DECLARACION CONJUNTA

Conscientes de la importancia de contribuir al fortalecimiento de la democracia en América Latina renovaron el compromiso de sus Gobiernos de defender las Instituciones democráticas y coincidieron en que el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales del hombre constituyen un objetivo básico de todo proceso democrático. En este sentido, reafirmaron su pleno respaldo al "Compromiso de Santiago con la Democracia y la Renovación del Sistema Interamericano", aprobado por la XXI Asamblea General de la O.E.A., destacando que constituye una forma efectiva de preservar la voluntad que ha sido delegada a los Gobiernos por sus respectivos pueblos.

Reafirmaron la permanente adhesión de sus países a los principios consagrados en las Cartas de Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos y reiteraron su firme decisión de continuar contribuyendo al fortalecimiento de esos foros a través de acciones concretas que favorezcan e impulsen la paz y la seguridad internacionales.

Apoyaron la realización de la "Cumbre Mundial para el Desarrollo Social", que contribuirá al establecimiento de un orden económico internacional más justo impidiendo que los problemas económicos y sociales de los países de menor desarrollo afecten negativamente los procesos de democratización que en ellos tienen lugar.

Reconocieron la validez de la cooperación económica como un instrumento eficaz en la promoción del progreso de la región y expresaron la voluntad de sus Gobiernos de avanzar en el fortalecimiento de las instituciones regionales de integración en que Chile y Nicaragua se encuentran respectivamente comprometidos.

Coincidieron en señalar la trascendencia que tendrá la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo que se celebrará en Brasil en junio de 1992. Destacaron la necesidad de aplicar modelos de desarrollo ecológicamente sustentables que permitan elevar los niveles de vida de la población o hicieron énfasis en la importancia de buscar soluciones al deterioro ambiental existente.

Expresaron su preocupación respecto de los grandes problemas, ambientales que sufre hoy el planeta, como son la destrucción de la capa de ozono, la contaminación atmosférica, el calentamiento global de la tierra, los desastres naturales, la lluvia árida, la contaminación de las aguas con residuos tóxicos, la destrucción de grandes ecosistemas marinos y la sobre explotación de los recursos naturales no renovables, entre otros.

Manifestaron su interés en estudiar el desarrollo de actividades conjuntas en el marco de los esfuerzos que desarrolla la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) para la protección del medio ambiente marino en el Pacífico Oriental.

Al analizar la actual situación política de América Latina, reiteraron su más firme condena a todo acto que interrumpa o amenace con interrumpir las democracias en el continente.

En este sentido resaltaron su profunda inquietud por la interrupción del orden democrático en Haití desde el pasado 30 de septiembre y expresaron su más decidido apoyo a los esfuerzos que realiza la Organización de los Estados Americanos a fin de restablecer y fortalecer la democracia constitucional en ese país.

Los Presidentes analizaron el atentado contra la democracia venezolana y, al respecto, reiteraron su condena a todo acto atentatorio contra las instituciones democráticas, subrayando la solidaria reacción continental en favor del restablecimiento de la legalidad y del respeto al régimen constitucional.

Expresaron su satisfacción por los avances obtenidos en el proceso de paz de la región centroamericana y se felicitaron por la firma del Acuerdo de Chapultepec entre el Gobierno del Presidente Alfredo Cristiani y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, (FMLN). Al respecto, hicieron un llamado a la comunidad internacional para que respalde los esfuerzos que lleva a cabo el Gobierno salvadoreño para la reconstrucción del país.

La Presidente de Nicaragua apoyó la Iniciativa del Gobierno de Chile de organizar la Segunda Conferencia Espacial de las Américas, que tendrá lugar en Santiago de Chile en enero de 1993.

Los Presidentes revisaron los asuntos bilaterales entre ambos países, en cuyo contexto ratificaron la voluntad de los dos Gobiernos de estrechar los lazos políticos, económicos y culturales que unen a sus pueblos, resaltando aquellos relativos a la cooperación en diversas áreas.

En ese marco, los Gobiernos de Chile y Nicaragua, se comprometen a realizar decididos esfuerzos para profundizar los vínculos comerciales, de inversión, servicios, cooperación técnica y científica entre ambos países. Asimismo, analizaron la posibilidad de negociar, en su oportunidad, un Convenio sobre Fomento y Garantía de Inversiones.

En este sentido, ambos Mandatarios señalaron la importancia del Acta de Entendimiento suscrita por ambos países con motivo de la reciente visita a Nicaragua de la Misión de Cooperación del Gobierno de Chile, en la cual se fijaron diversos pasos concretos a seguir con miras a la ejecución de la cooperación bilateral y se adelantaron áreas y actividades específicas en que ésta puede llevarse a cabo.

Los Presidentes expresaron su beneplácito por la constitución del Grupo Técnico de Trabajo previsto en dicha Acta, así como por la suscripción de un Acta de Entendimiento el pasado 16 de marzo de 1992, en Santiago de Chile.

Los Jefes de Estado coincidieron en identificar las siguientes áreas de cooperación que requerirían acciones inmediatas de asistencia técnica: agricultura, energía, pesca, minería, asuntos laborales y de Servicio Exterior; así como asesoría en el diseño y puesta en marcha de un sistema de promoción de exportaciones, siguiendo las experiencias de PROCHILE. Por otra parte, el Gobierno de Chile recibió, para estudio y evaluación, otros proyectos de cooperación técnica para su posterior ejecución.

En este mismo orden de ideas, los Presidentes se congratularon de la apertura de una Oficina Comercial y de Cooperación en Centroamérica por parte del Gobierno de Chile, la que facilitará y promoverá las acciones de cooperación con Nicaragua.

Ambos Mandatarios reafirmaron su voluntad política de colaborar y enfrentar las graves amenazas que se derivan del tráfico de drogas en todas sus manifestaciones, desde el consumo, la producción, la desviación de precursores químicos y el lavado de dinero hasta el tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Los Presidentes reafirmaron su voluntad de mantener un intercambio de opiniones entre sus Ministerios de Relaciones Exteriores para analizar los temas relevantes de la relación bilateral así como aquellos asuntos destacados de las relaciones internacionales, cuando las circunstancias así lo ameriten.

El Presidente de Chile manifestó su reconocimiento especial a los grandes esfuerzos realizados por la Presidente Chamorro en favor del proceso democrático, el diálogo, la reconciliación nacional y la concertación económica y social en su país.

Enfatizó, particularmente, el logro de la desmovilización y reinserción de los desmovilizados a la vida civil. Asimismo, destacó el éxito alcanzado en la ejecución del Plan de Estabilización y Ajuste Estructural. Atendiendo las circunstancias excepcionales que vive Nicaragua, renovó el llamado a la comunidad internacional a continuar prestando cooperación a la reconstrucción económica y social del país.

Los Presidentes se felicitaron por la reciente entrada en vigor del Acuerdo sobre Exención del Requisito de Visa para Portadores de Pasaportes Diplomáticos Oficiales, Especiales o de Servicio, así como el Convenio para la Supresión de Visas de Turismo, instrumentos que facilitarán aún más los contactos e intercambio entre los nacionales de una y otro país.

Ambos Mandatarios manifestaron su satisfacción por la firma, durante la visita, del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, así como por la suscripción, el día 20 de marzo en curso, del Acuerdo Complementario de Cooperación entra el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Chile y el Banco de la Vivienda de Nicaragua, en materia de planificación. financiamiento y desarrollo para la vivienda de interés social.

Igualmente destacaron la trascendencia que tendrá el Convenio de Cooperación Mutua entre la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA), la Federación de Fabricantes de Alimentos de Chile (FEPACH) y la Asociación de Productores y Exportadores de Productos No Tradicionales de Nicaragua (APENN), orientado a poner al alcance de los productores nicaragüenses las

experiencias y capacidades de los empresarios chilenos en materia de producción y exportación de bienes no tradicionales.

La Presidente Barrios de Chamorro y su comitiva agradecieron la fraternal acogida y las atenciones de que fueron objeto por parte del pueblo y el Gobierno de Chile durante su permanencia en Santiago.